

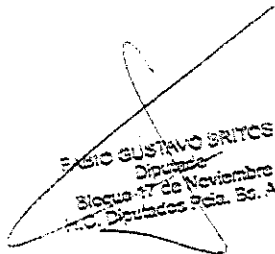
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo y Cultural el **33° Aniversario de la Biblioteca Popular "Alfonsina Storni"**, de la ciudad de Tandil. Asimismo, adhiere a los Actos celebratorios que se llevaron a cabo el 3 de noviembre de 2021, felicitando a su comisión directiva, su personal bibliotecario y público en general concurrente a la misma.

  
SERGIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Sesión 17 de Noviembre  
Hon. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La Biblioteca Popular “Alfonsina Storni”, de la ciudad de Tandil, cumple 33 años de existencia, llevando a cabo una importantísima labor en beneficio de la comunidad tandilense. Esta fecha fundacional, coincide con el 52 aniversario de la desaparición física de la escritora Alfonsina Storni, de ahí es que lleva su nombre. Vale recordar que fue una de las más grandes escritoras de nuestro país, pionera en la incursión en la literatura y fuente de inspiración para los amantes de la poesía.

Desde sus acogedoras instalaciones, brinda una permanente actividad cultural muy valiosa e importante para la barriada. Todo comenzó como una iniciativa de un grupo de personas socias del Club Talleres, que junto a algunos vecinos se unieron con el propósito de brindar al barrio un lugar de lectura en donde se pudiera buscar información y disfrutar de la literatura.

Es incesante su fecunda tarea, donde los asistentes además de tener a sus alcances numerosas publicaciones, material didáctico. También, en su ámbito se realizan actividades lúdicas y culturales para la familia, juegos de ingenio, etc.

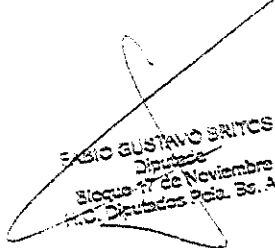
Además, la Biblioteca ofrece bibliografía útil para todas las materias de los niveles distintos educativos, además de obras literarias para niños, jóvenes y adultos. También, posee servicio de internet, videos, DVD y Cd de arte, ciencias naturales y sociales, documentales y películas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Así mismo, merece ponderarse que, su sala de lectura se encuentra abierta para todos aquellos vecinos tandilenses que deseen disfrutar de la lectura de un buen libro o necesiten investigar o saber sobre algún tema en particular. La Biblioteca crece día a día y para ello cuenta con material bibliográfico actualizado al alcance de quienes quieran acceder, dando por descontado los materiales clásicos que ocupan un lugar preponderante en sus anaqueles.

En consecuencia y por los motivos expresados anteriormente, es que les solicito a las Señoras y Señores Diputados, el tratamiento y la posterior aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque 17 de Noviembre  
Hon. Diputados Pcia. Bs. As.